

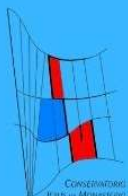
EXTRACTO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EE.PP.**

HISTORIA DE LA MÚSICA

DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN

CURSO 2022-2023



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "JESÚS DE MONASTERIO"

INDICE

PARTE 1

5. Evaluación.

5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

5.2. Momentos de evaluación.

5.3. Criterios de evaluación.

5.4. Prueba específica de P.E.C. y prueba extraordinaria.

5.5. Recuperación de asignatura no superada.

5.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente.

PARTE 2 -EP-

1. Objetivos.

2. Contenidos.

3. Evaluación.

4. Recursos didácticos.

ANEXOS

PROGRAMACIÓN HISTORIA DE LA MUSICA

PARTE 1^a

5. EVALUACIÓN.

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La tipología de cada contenido determina los tipos de actividades idóneas para evaluarlas y los materiales o recursos más adecuados. Los tipos de actividad no han de ser necesariamente escritos, sino que pueden tener cualquier otro carácter según sea lo que se evalúe: conferencias, mapas conceptuales, tablas, composiciones, interpretaciones, etc. Desde este punto de vista, la evaluación se divide en dos grandes categorías: la prueba y la observación.

- *La “prueba”* consiste en la realización consciente e intencionada de unos ejercicios o actividades, cuya finalidad es la de indicar el grado de adquisición de unos conocimientos o contenidos con relación a unos objetivos. La prueba se realiza mediante el lenguaje oral (debate, exposición, entrevista) o lenguaje escrito (cuestionario, test, comentario, mapa conceptual, trabajo de aplicación de los conocimientos).
- *La “observación”* es el acto de fijarse en unos aspectos determinados que, por parte del sujeto evaluado, pueden ser conscientes o inconscientes. Según sus características, la observación se divide en dos categorías: directa o indirecta. La “observación directa” se realiza de forma planificada y sistemática con los items y control del tiempo de observación definidos; o bien, de forma no sistemática, con la toma de notas en un diario de clase. La “observación indirecta” se obtiene a través de comentarios de otros sujetos que participan en el proceso educativo del alumnado, como el resto del profesorado o bien los padres o tutores.

Como responsable de la acción docente ejercida en la asignatura de Historia de la Música es recomendable que el profesor de esta asignatura elabore, al menos con carácter trimestral, un informe individualizado por cada alumno, siendo lo más detallado posible, y en el que queden de manifiesto los progresos o limitaciones experimentados por el discente en el proceso educativo en el que se encuentra inmerso.

Para la elaboración de este informe, el profesor habrá hecho uso de los instrumentos de evaluación que le habrán servido para la confección de dichos informes.

Estos son:

- **Cuaderno del profesor:** En este cuaderno, el profesor dejará constancia, con la mayor regularidad posible, los avances, obstáculos, resultados obtenidos, etc. por el alumno en aquellas actividades evaluables, de los que no quede constancia por escrito. Además, quedará constancia de las faltas de asistencia retrasos, la no realización de las tareas encargadas por el profesor, resultados de ejercicios de todo tipo, etc.
- **Pruebas escritas:** El uso de recursos bibliográficos o directamente realizados por el propio profesor, encaminados a que el alumno, (con una periodicidad semanal aproximadamente), pueda realizar, previa explicación por parte del profesor, análisis de partituras y ejercicios teórico-prácticos, garantiza la existencia de un nuevo instrumento evaluador del proceso de aprendizaje del alumno que adquiere un valor superior a este una vez que han sido corregido por el alumno y devueltos a éste.

5.2. Momentos de evaluación.

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1a.- **Evaluación inicial.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento al alumno nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.

2a.- **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-

aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.

3a.- **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

Calendario de evaluaciones para el curso 2022-2023:

Calendario de evaluaciones. Curso 2022-2023				
Evaluación	Duración	Periodo de pruebas	Sesiones de evaluación	Publicación calificaciones
Inicial	Del 17/10/22 al 21/10/22			24/10/2022
1ª Ev.	Del 16/09/22 al 2/12/22	Del 21/11/22 al 25/11/22	17 y 20 de diciembre	21/12/2021
2ª Ev.	Del 2/12/22 al 10/03/23	Del 27/02/23 al 3/03/23	8 y 9 de marzo	10/03/2023
3ª Ev.	Del 10/03/23 al 2/06/23	Del 22/05/23 al 26/05/23	31 de mayo y 1 de junio	2/06/2023
	Alumnado de 6º EEPP		29 y 30 de mayo	

5.3. Criterios de calificación.

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los siguientes criterios de calificación:

El profesor recoge información acerca de todo cuanto sucede en la clase, en el **cuaderno del profesor**.

La calificación de cada trimestre estará formada por:

- Tareas realizadas en el aula: comentarios de texto, de audiciones. 10% de la nota final.
- Producciones realizadas por los alumnos: trabajos, búsqueda de información , de audiciones. 10% de la nota final.
- Pruebas específicas: orales y escritas: 70% de la nota final.
- Actitud, autoevaluación y asistencia a clase: 10% de la nota final.

PROCEDIMIENTOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Producciones realizadas por los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajos 	10% de la nota final
Tareas realizadas en el aula	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comentarios de texto ▪ Comentario de audiciones 	10% de la nota final
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pruebas escritas ▪ Pruebas orales 	70 % de la nota final
Actitud Autoevaluación y Asistencia a clase	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeto a las normas del aula y de la asignatura ▪ Respeto a los compañeros, sus opiniones y diversidad 	10% de la nota final

Dependiendo de las UU.DD. se podrán variar los porcentajes. Estos criterios de calificación serán explicados a los alumnos a principio de curso.

EE.PP.

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. Los alumnos serán evaluados conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursan estudios, reunión que coordinará el profesor tutor. Las calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación *no positiva* de 1 a 4 y *positiva* todas las demás.

La calificación será la media de los procedimientos aplicados a los distintos momentos de evaluación, redondeada al entero superior más próximo si la cifra de las décimas es superior a 5, o al entero inferior más próximo si dicha cifra es igual o inferior a 5.

Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los tutores estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

5.4. Prueba específica de pérdida de la evaluación continua y prueba extraordinaria de septiembre.

Prueba específica de pérdida de la evaluación continua. La superación de 12 faltas de asistencia supondrá la pérdida de la evaluación continua. El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. -Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica de pérdida de evaluación continua.

La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba.

Prueba extraordinaria de septiembre. De igual modo, el alumnado que no obtenga calificación positiva en la asignatura tendrá la posibilidad de presentarse a una **prueba extraordinaria** en el mes de septiembre.

Mecanismo de actuación en ambas pruebas.

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. En ambos casos, la convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. En el caso de la PEC, los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para PEC y prueba extraordinaria de septiembre.

El alumnado que se presente a cualquiera de las dos citadas convocatorias presentará un informe del profesor/a de la asignatura , siempre atendiendo a lo especificado en la programación de la misma.

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*2
<p>Prueba escrita:del total del programa del curso*1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comentario de una audición. 2. Preguntas cortas 3. Vocabulario 4. Elaboración de un tema. <p><i>*2El profesor determinará si el alumno va con parte o totalidad del programa del curso.</i></p>	<p>Los especificados para cada uno de los cursos.</p>	<p>25% de la nota final cada una de las pruebas.</p> <p><i>*3En caso de que el profesor determine parte del programa, se hará reparto equitativo del 100% entre cada una de las partes.</i></p>

*1 Especificado en la programación de cada curso.

*2 La elaboración de cada parte se valorará de 1 a 10 y supondrá el 25 % de la calificación final.

*3Atendiendo a la normativa vigente, el profesorado podrá determinar si el alumno debe presentarse al citado examen con parte o con la totalidad del programa del curso, considerando aquellos aspectos que han sido superados y aquellos que no lo han sido. Del mismo modo, y dentro de la definición de la evaluación continua, para la calificación final deberán considerarse tanto las calificaciones de los aspectos superados en evaluación ordinaria como los evaluados en la prueba extraordinaria. La calificación final será promedio

de todos ellos, siendo preciso obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes para obtener calificación positiva.

En lo que respecta a la prueba extraordinaria de septiembre, considerando esta prueba dentro del proceso de evaluación continua, se hará constar en dicho documento la calificación de los contenidos superados -junio-. La calificación final considerará la citada calificación de contenidos superados y el resultado de la prueba extraordinaria.

OBSERVACIONES. Tanto para la prueba de P.E.C. como para la prueba extraordinaria de septiembre, se tendrán en consideración las siguientes observaciones:

-en el momento de la realización de la prueba, el alumnado deberá presentar una copia del informe entregado por el profesor/a de la asignatura.

5.5. Prueba extraordinaria.

El alumno que obtenga una calificación negativa a final de curso tendrá derecho a presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de Septiembre, elaborada expresamente por el Departamento de Composición, que podrá constar de:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*2
<p>Prueba escrita: del total del programa del curso*1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comentario de una audición. 2. Preguntas cortas 3. Vocabulario 4. Elaboración de un tema. <p><i>*2El profesor determinará si el alumno va con parte o totalidad del programa del curso.</i></p>	<p>Los especificados para cada uno de los cursos.</p>	<p>25% de la nota final cada una de las pruebas.</p> <p><i>*3En caso de que el profesor determine parte del programa, se hará reparto equitativo del 100% entre cada una de las partes.</i></p>

*1 Especificado en la programación de cada curso.

*2 La elaboración de cada parte se valorará de 1 a 10 y supondrá el 25 % de la calificación final.

*3 Atendiendo a la normativa vigente, el profesorado podrá determinar si el alumno debe presentarse al citado examen con parte o con la totalidad del programa del curso, considerando aquellos aspectos que han sido superados y aquellos que no lo han sido.

Del mismo modo, y dentro de la definición de la evaluación continua, para la calificación final deberán considerarse tanto las calificaciones de los aspectos superados en evaluación ordinaria como los evaluados en la prueba extraordinaria. La calificación final será promedio de todos ellos, siendo preciso obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes para obtener calificación positiva.

Esta prueba respetará los aspectos curriculares mínimos reflejados en esta programación. El alumno recibirá del profesor, en junio, un informe con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a superar en dicha prueba extraordinaria.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA NO SUPERADA.

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos.

5.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente.

Además de **evaluar al alumnado**, es necesario evaluar todos los aspectos que intervienen en el **proceso de enseñanza**, como la **programación**, las estrategias metodológicas, las unidades didácticas y nuestra propia intervención docente.

Para realizar esta evaluación utilizamos un **diario** en el que vamos reflejando los hechos e impresiones relativos a nuestra intervención, las reuniones que se mantienen con los tutores, con el resto de agentes educativos y con las familias de los alumnos. Realizaremos una **tutoría con la familia** al menos una **vez al trimestre**.

Con todos los datos recogidos se lleva a cabo esta evaluación teniendo en cuenta los siguientes **criterios** para:

- Comprobar si los **objetivos** y **contenidos** planteados en la presente programación se corresponden con las necesidades del grupo de alumnos.
- Comprobar si las **actividades** propuestas **favorecen la consecución de dichos objetivos**.
- Comprobar si ha resultado conveniente la **organización** de los agrupamientos, tiempos y espacios.
- Comprobar si los **recursos materiales** y **didácticos** utilizados han sido útiles para el desarrollo de las actividades y si el **proceso de evaluación** ha sido adecuado para los alumnos.

Los **procedimientos** que se utilizan para llevar a cabo esta evaluación son:

- Analizar los resultados obtenidos y observar el desarrollo de las actividades
- Realizar intercambios verbales con los alumnos.
- Mantener una **relación directa con las familias** para que nos informen sobre las reacciones de los alumnos en relación a la asignatura.
- En las reuniones periódicas del Departamento.
- Tabla en la que se valorará en escala de 1 a 5 (siendo 1 nada adecuados, 2 poco adecuados, 3 adecuados, 4 muy adecuados) cada uno de los aspectos reseñados en función de cómo se consideran las decisiones tomadas. Además, se incluirán aquellas dificultades que se han encontrado y las mejoras que se plantean para solucionarlas.

Los **resultados de esta evaluación** quedarán reflejados en la **Memoria Anual**.



PARTE 2^a

HISTORIA DE LA MÚSICA 5º EE.PP.

1. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Historia de la Música introduce al alumno en el descubrimiento de autores, estilos y en los diferentes modos de concebir la creación musical. De este modo, el alumno podrá ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier partitura o audición.

A través de la Historia de la Música, el alumno debe comprender que la música va más allá de la técnica que aprende en otras asignaturas y abarca un panorama histórico en el que tienen cabida los diferentes periodos históricos. Las características de cada uno de estos periodos, los cambios producidos por las circunstancias históricas y sociales deben ser aprendidas por el alumno mediante la audición y el contacto con fuentes y documentos.

La asignatura se relaciona con la formación que el alumno adquiere en la enseñanza obligatoria, con el resto de las artes y los diferentes contextos socioculturales. Esta amplitud de horizontes acentuará su espíritu crítico, moldeará su gusto y facilitará su labor como intérprete.

Éste acercamiento más profundo al hecho musical persigue un equilibrio entre el conocimiento teórico, el desarrollo de las destrezas instrumentales y la aprehensión de los principios estéticos que determinan el fenómeno artístico musical.

2. OBJETIVOS

- 1) Iniciarse en los conocimientos necesarios para comprender y reconocer en el tiempo y en el espacio las manifestaciones musicales de los diferentes periodos musicales.
 - (Ob. Gral. b, c)
 - (C. 1, 5, 6)
- 2) Diferenciar y clasificar audiciones musicales, partituras, textos de diferentes períodos históricos.
 - (Ob. Gral. a b ,c, d)
 - (C. 1,5, 6, 7)
- 3) Iniciarse en la utilización de herramientas conceptuales y conocimientos básicos para la realización de ensayos histórico-musicales o comentarios a partituras musicales del período estudiado.
 - (Ob. Gral. d)
 - (C. 1, 4, 6, 7, 8)
- 4) Iniciarse en el trabajo de investigación aplicando el método científico.
 - (Ob. Gral. d, f)
 - (C. 7,8)
- 5) Iniciarse en la formación humanística que le permita comprender su pasado musical y el conocimiento global de la música.
 - (Ob. Gral. e)
 - (C. 5, 6)
- 6) Iniciarse en el hábito de escuchar música de diferentes épocas, estilos y formaciones instrumentales o vocales.
 - (Ob. Gral. a)
 - (C. 5, 6, 8)

7) Compartir vivencias, experiencias e ideas musicales con los compañeros del grupo, que contribuyan a enriquecer su relación afectiva con la música a través de la asignatura.

- (C. 5,6 y 8)

3. CONTENIDOS

4.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Aunque el presente curso está dividido en cinco periodos lectivos, esta programación secuencia los contenidos por trimestres coincidiendo con las tres evaluaciones cuantitativas

Primer Trimestre

I. Iniciación en la utilización de las fuentes de información histórica.

II. Conocimiento de la música como hecho cultural.

- Encuadre de la música en el contexto socio-cultural de la Historia.
- Conocimiento del material sonoro y su organización.
- Utilización de metodología y fuentes.
- Conocimiento de los instrumentos musicales, la voz y las agrupaciones instrumentales y vocales.

III. Conocimiento de periodos, géneros, estilos y compositores: La música en la cultura occidental:

- La **prehistoria**.
- La música en las culturas preclásicas, las antiguas culturas de Oriente próximo (**Mesopotamia, Egipto, Hebreos**) y las tradiciones culturales del lejano Oriente (China, India).

- **Grecia:** cronología, periodos, sistema musical, organología, pensamiento, la tragedia.
- **Roma:** organología, Principales géneros, pensamiento.
- La **primitiva música cristiana** y las **liturgias pre-gregorianas:** Milanesa, Galicana, mozárabe, Celta, Antiguo Canto Romano.
- El **canto Gregoriano:** origen, evolución, San Gregorio Magno, grafía y teoría musical.
- El desarrollo de las formas post-gregorianas: **Tropos y secuencias.** El drama litúrgico.
- La **monodia profana** en la Baja Edad Media: Trovadores, Troveros, Minnesänger y Meistersinger, Juglares, Goliardos. **Las Cantigas. Organología.**

IV. Audiciones analíticas con partituras relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.

V. Comentarios de texto para contextualizar la obra musical.

VI. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.

Segundo Trimestre

I. Consolidación en la utilización de las fuentes de información histórica.

II. Conocimiento de la música como hecho cultural.

III. Conocimiento de periodos, géneros, estilos y compositores: La música en la cultura occidental:

- El **ArsAntiqua**: el nacimiento de la polifonía, origen y evolución. La escuela de Notre-Dame: principales representantes, formas y géneros.
 - El **Ars Nova** en Francia: fuentes teóricas y prácticas, compositores y formas musicales.
 - El **Trecento** musical en Italia: fuentes teóricas y prácticas, compositores y formas musicales.
- IV. Audiciones analíticas con partituras relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.**
- V. Comentarios de texto para contextualizar la obra musical.**
- VI. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.**

Tercer Trimestre

- I. Consolidación en la utilización de las fuentes de información histórica.**
- II. Conocimiento de la música como hecho cultural.**
- III. Conocimiento de periodos, géneros, estilos y compositores: La música en la cultura occidental:**
 - El **Renacimiento** cultural y el Renacimiento en música: **definición, características, periodización.**
 - **Polifonía profana:**
 - El siglo XV: la escuela franco-flamenca e Inglaterra. El Humanismo.
 - El siglo XVI: el surgimiento de las Escuelas nacionales: Italia, Francia, Alemania y España. Principales formas musicales.

- **Polifonía religiosa:** la Reforma, la Contrarreforma y el Concilio de Trento. Formas religiosas (misa, motete, himno, coral). Escuelas y compositores. Música profana y religiosa
- Los **instrumentos** y la música instrumental en el Renacimiento.

IV. Audiciones analíticas con partituras relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.

V. Comentarios de texto para contextualizar la obra musical.

VI. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.

4.2. CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1) Encuadrar cada época de la música en un periodo histórico determinado, indicando la cronología, características histórico-musicales, autores, géneros y formas.
- 2) Conocimiento de la organología de la época.
- 3) Conocimiento de los principales géneros y formas musicales de cada periodo estudiado.
- 4) Conocimiento de los principales teóricos y músicos de cada época, así como sus obras más significativas.
- 5) Características musicales generales más significativas de cada estilo musical dentro del género que se especifique.
- 6) Valoración de la ortografía, el orden y la limpieza.
- 7) Valoración de la actitud y la asistencia a clase.

*Todo ello referido a los contenidos señalados en negrita en el punto anterior.

UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN	SESIONES
1	La antigüedad	Septiembre, Octubre	3
2	Transición antigüedad medioevo	Octubre	2
3	La Edad Media.	Noviembre	4
4	El medioevo en España	Diciembre, Enero	3
5	ArsAntiqua.	Enero, Febrero	16
6	Ars Nova. I	Marzo	2
7	Renacimiento musical	Marzo	3
8	Renacimiento Europeo	Abril	2
9	Música religiosa en el Renacimiento	Mayo	4

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y un espíritu crítico. Respetar y valorar el trabajo de los compañeros y del profesor, demostrando capacidad para trabajar en grupo, exponer con calidad y coherencia sus sugerencias y aportaciones, participando ordenadamente en las actividades del aula y realizando puntualmente las tareas que el profesor selecciona para la superación de cada contenido.

Este criterio nos permite evaluar:

- El grado de participación del alumno en relación con el grupo, su capacidad para la convivencia y para el trabajo colectivo.
- La actitud en el aula, su interés y responsabilidad.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 7 y con las competencias básicas 1 y 5.

2. Identificar a través de la audición los rasgos esenciales de los diferentes periodos históricos.

Este criterio nos permite evaluar:

- Los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los estilos.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1, 4 y con las competencias básicas 6.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para valorar desde la perspectiva personal un hecho musical concreto.

- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 2 y con las competencias básicas 1,6, 7 y 8.

4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para identificar y situar cronológicamente los diferentes periodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1,2,4 y con las competencias básicas 1,6, 7 y 8.

5. Realizar comentarios de texto, audiciones y lecturas que nos permitan relacionar la historia de la música, con el resto de las artes, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para interrelacionar las distintas corrientes artísticas dentro de un periodo histórico.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1, 2,3,5 y con las competencias básicas 1,6, 7 y 8.

6. Realizar trabajos de investigación sobre la Historia de la Música.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para plantearse y realizar en términos aceptables un trabajo de investigación, individualmente o en equipo.

- La evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 4, 5 y con las competencias básicas 1,5, 6, 7 y 8.

7. Transcribir a notación moderna, fragmentos de obras musicales de los periodos estudiados.

Este criterio nos permite evaluar:

- El conocimiento del alumno en las diferentes notaciones musicales del pasado y su capacidad para relacionarlas con las actuales.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 2 y con las competencias básicas 1, 6, 7 y 8.

HISTORIA DE LA MÚSICA 6º EE.PP.

1. INTRODUCCIÓN

La Historia de la Música, el alumno debe comprender que la música va más allá de la técnica que aprende en otras asignaturas y abarca un panorama histórico en el que tienen cabida los diferentes periodos históricos. Las características de cada uno de estos periodos, los cambios producidos por las circunstancias históricas y sociales deben ser aprendidas por el alumno mediante la audición y el contacto con fuentes y documentos.

La asignatura se relaciona con la formación que el alumno adquiere en la enseñanza obligatoria, con el resto de las artes y los diferentes contextos socioculturales. Esta amplitud de horizontes acentuará su espíritu crítico, moldeará su gusto y facilitará su labor como intérprete.

Éste acercamiento más profundo al hecho musical persigue un equilibrio entre el conocimiento teórico, el desarrollo de las destrezas instrumentales y la aprehensión de los principios estéticos que determinan el fenómeno artístico musical.

2. OBJETIVOS

1) Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.

- (Ob. Gral. b, c)
- (C. 1, 5,6, 7)

2) Realizar comentarios de textos, partituras y audición utilizando la terminología adecuada.

- (Ob. Gral. d)
- (C. 1,7,8)

3) Consolidar los principios básicos de toda investigación, basado en la originalidad, coherencia, claridad y honestidad.

- (Ob. Gral. d, f)
- (C. 7,8)

4) Afianzar el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.

- (Ob. Gral. a)
- (C. 7,8)

5) Captar a través de la audición, el comentario de texto y de partituras las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.

- (Ob. Gral. b,c)
- (C. 5,6,7,8,)

6) Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.

- (Ob. Gral. e)
- (C. 5, 6)

7) Conocer y contextualizar las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.

- (Ob. Gral. f)
- (C. 6)

3. CONTENIDOS

3.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Aunque el presente curso está dividido en cinco periodos lectivos, esta programación secuenciará los contenidos por trimestres coincidiendo con las tres evaluaciones cuantitativas

Primer Trimestre

1. Conocimiento y utilización de las fuentes de información histórica.
2. Conocimiento de la música como hecho cultural.
3. Conocimiento de periodos, géneros, estilos y compositores: La música en la cultura occidental:

El Barroco.

- Italia: el primer Barroco. El estilo concertato. La monodia. La música vocal: el nacimiento de **la ópera: Monteverdi**. Los inicios de la música instrumental. **Organología**.
- Barroco Medio: el “bel canto”, la cantata de cámara, el **Oratorio, Carissimi y Stradella**. La escuela veneciana. La **música instrumental** y la escuela de Bolonia.
- Países septentrionales: Barroco Primero y Medio. Países bajos, Alemania y Austria . El **Coral**, el **motete Coral** y el **concertato coral. Schein, Sweelinck y Schutz**. La música instrumental. **Organología**.
- Francia: Ballet de Cour, Tragedia lirique. **Lully**. Música sacra y de corte.
- Inglaterra: La Masque, Opera inglesa y Consort. **Blow, Purcell**. Música Anglicana.
- El Barroco Tardío: **Concierto Grosso y Solista. Opera Seria y Buffa. Cantata y música sacra**.
- La fusión de los estilos nacionales: **Bach y Haendel**.
- Sociología de la música Barroca.

4. Realización de audiciones analíticas con partituras relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.

5. Comentarios de texto para contextualizar la obra musical.

6. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.

Segundo Trimestre

1. Conocimiento de la música como hecho cultural.

2. Conocimiento de periodos, géneros, estilos y compositores: La música en la cultura occidental:

- El **Clasicismo**. **Condiciones sociales , políticas y económicas**. Definición formal. Periodización.
- Música instrumental: **Sonata, Sinfonía y Concierto**. **Organología**.
- **Opera**, canción y música religiosa.
- **F.J. Haydn**.
- **W.A.Mozart**.
- **L.V. Beethoven**.
- El **Romanticismo** en música .**Características**. **Periodización**. **La orquesta**. Pensamiento musical y filosófico. **Contexto histórico-cultural**.
- Música instrumental: **Schubert, Schumann y Mendelssohn**.
- El **piano** romántico: **Schumann, Schubert, Chopin y Mendelssohn**.
- La música vocal: el **Lied**, origen y evolución.
- La **ópera**: Francia, Italia, Alemania, Rusia, España.
- El segundo romanticismo: El **Poema Sinfónico** y la **música programática**. **Berlioz y Liszt**.
- El nuevo sinfonismo. **Brahms, Bruckner**.
- El Drama wagneriano.

3. Realización de audiciones analíticas con partituras relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.
4. Comentarios de texto para contextualizar la obra musical.
5. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.

Tercertrimestre

1. Conocimiento y utilización de las fuentes de información histórica.
2. Conocimiento de la música como hecho cultural.
3. Conocimiento de periodos, géneros, estilos y compositores: La música en la cultura occidental:
 -
 -
 - La música en el **S.XX: periodización y características**. Principales manifestaciones y **compositores** de la música vocal e instrumental.
 - El **nacionalismo musical**. Francia, España, los países de Europa septentrional y Centroeuropa.
 - El Neoclasicismo. **Stravinsky**.
 - Atonalidad y Dodecafonía. El **expresionismo**.
 - **Serialismo. Música electrónica**.
4. Realización de audiciones analíticas con partituras relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.
5. Comentarios de texto para contextualizar la obra musical.
6. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.

3.2. CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1) Encuadrar cada época de la música en un periodo histórico determinado, indicando la cronología, características histórico-musicales, autores, géneros y formas.
- 2) Conocimiento de la organología de la época.
- 3) Conocimiento de los principales géneros y formas musicales de cada periodo estudiado.
- 4) Conocimiento de los principales teóricos y músicos de cada época, así como sus obras más significativa
- 5) Características musicales generales más significativas de cada estilo musical dentro del género que se especifique.
- 6) Valoración de la ortografía, el orden y la limpieza.
- 7) Valoración de la actitud y la asistencia a clase.

*Todo ello referido a los contenidos señalados en negrita en el punto anterior.

UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN	SESIONES
1	Barrocotemprano	Septiembre, Octubre	4
2	Barroco medio	Octubre, Noviembre	4
3	Barrocotardío	Noviembre, Diciembre	2
4	Clasicismo	Diciembre, Enero	2
5	Romanticismo I	Enero, Febrero	4
6	Romanticismo II	Febrero, Marzo	4
7	1ª 1/3 S. XX	Marzo	3
8	2ª 1/3 S. XX	Abril, Mayo	3
9	3ª 1/3 S. XX	Mayo	4

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y un espíritu crítico. Respetar y valorar el trabajo de los compañeros y del profesor, demostrando capacidad para trabajar en grupo, exponer con calidad y coherencia sus sugerencias y aportaciones, participando ordenadamente en las

actividades del aula y realizando puntualmente las tareas que el profesor selecciona para la superación de cada contenido.

Este criterio nos permite evaluar:

- El grado de participación del alumno en relación con el grupo, su capacidad para la convivencia y para el trabajo colectivo.
- La actitud en el aula, su interés y responsabilidad.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 8 y con las competencia básica 1,

2 .Identificar a través de la audición los rasgos esenciales de los diferentes periodos históricos.

Este criterio nos permite evaluar:

- Los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los estilos.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1, 4 y con las competencia básica 6.

3.Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para valorar desde la perspectiva personal un hecho musical concreto.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 2 y con las competencia básica 1,6, 7 y 8.

4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para identificar y situar cronológicamente los diferentes periodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1,2,4,5 y con las competencia básica 1,6, 7 y 8.

5. Realizar comentarios de texto, audiciones y lecturas que nos permitan relacionar la historia de la música , con el resto de las artes, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para interrelacionar las distintas corrientes artísticas dentro de un periodo histórico.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1, 2,4,5 y con las competencia básica 1,6, 7 y 8.

6. Realizar trabajos de investigación sobre la Historia de la Música.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para plantearse y realizar en términos aceptables un trabajo de investigación, individualmente o en equipo.
- La evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 3, 6 y con las competencia básica 1,5, 6, 7 y 8.